



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024



RECIBIDO  
20 JUN 2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**  
Depto. **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio **REG/ACEG/106/2024**

DIRECCION DE GOBIERNO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. JUÁREZ, CHIH.



SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

Moliz  
20 JUN 2024  
13:35 hrs

ACUSE DE RECIBIDO

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. -**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, a efecto de autorizar un apoyo económico para la realización del **IV Encuentro Binacional de Museos y Centros Culturales de Ciudad Juárez**, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

**RESULTANDOS:**

1.-Que la Red de Museos y Centros Culturales está integrada por Museo de Arqueología e Historia de El Chamizal, Museo de la Revolución en la Frontera, La Rodadora, Museo Casa de Adobe, Centro Cultural De las Fronteras, Museo de Arte de Ciudad Juárez, Centro Cultural Paso del Norte Oficial, Centro Cultural Ernesto Ochoa Guillemard, Sala de Arte Germán Valdés Tin Tan y tienen como propósito, la promoción de la ciudad, la cultura de visita a los museos y unificar criterios de atención a los visitantes.

2.-Que, durante los años 2019 a 2023 , la Red de Museos y Centros Culturales de Ciudad Juárez, han venido realizando Encuentros Binacionales de Museos y Centros Culturales, a través de pláticas, conferencias y talleres impartidos por especialistas de nivel internacional, logrando un fuerte impacto logrando la promoción turística y cultural de nuestra ciudad.

3.-Que se recibió en la oficina del H. Cuerpo de Regidores, oficio SA/GOB/468/2024, signado por Director de Gobierno, mediante el cual presenta solicitud de otorgar un apoyo económico a la Red de Museos y Centros Culturales de Ciudad



Juárez, para que lleve a cabo el II Encuentro Binacional de Museos y Centros Culturales, a realizarse en esta ciudad los días 30 y 31 de agosto del año en curso.

4.- Que, en sesión de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 19 de junio del presente, se discutió, analizo dicha solicitud, con todos los argumentos y la debida justificación, se procedió a la emisión del proyecto de Dictamen y Acuerdo respectivo, es por lo anterior esta comisión emite los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Que la solicitud remitida a esta Comisión, se anexa Constancia de Verificación Presupuestal 160 , misma que se anexa al presente.

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración a la importante labor social que realiza la Fundación en comento, es que nos permitimos emitir el siguiente:



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**  
Depto. **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio REG/ACEG/106/2024

### **DICTAMEN:**

**UNICO.** -Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza, destinar un apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para sufragar los gastos que genere la organización del **IV Encuentro Binacional de Museos y Centros Culturales de Ciudad Juárez**, el cual se realizara en esta ciudad los días 30 y 31 de agosto del año en curso.

En base a lo anterior, consideramos procedente emitir el siguiente:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento acuerda destinar un apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para sufragar los gastos que genere la organización del **IV Encuentro Binacional de Museos y Centros Culturales de Ciudad Juárez**, el cual se realizara en esta ciudad los días 30 y 31 de agosto del año en curso.

**SEGUNDO.** - Notifiquese el presente Acuerdo para todos los efectos legales conducentes.



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**  
Depto. **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio REG/ACEG/106/2024

**ATENTAMENTE**

**CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE JUNIO DEL 2024 .  
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA  
COORDINADORA**



**C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO  
SECRETARIA**



**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ  
VOCAL**

HONORABLE CUERPO  
DE REGIDORES

REFUGIO A LA

LIBERTAD CUSTODIA

A LA REPUBLICA